

EL CORREO DEL NORTE

Diario Regional Tradicionalista

No se devuelven los originales

SUSCRIPCIÓN

España: Trimestre, 4 pesetas.—Semestre, 8.—Año, 16.—Extranjero, 34.
NÚMERO SUELTO, 100 DÉNTIMOS

TELEFONO, 274

Redacción y Administración
Oquendo, 9, bajo.

APARTADO, 54

FRANQUEO CONCERTADO

GRAN CASINO

Sábado 14

BENEFICIO

Del Sanatorio de Nuestra Señora de las Mercedes
y Dispensario AntituberculosoTrío Welling — Atton Litton
Li-Koy — Fuentes Luminosas

DEBUT DE LA ARGENTINITA

Butaca numerada una peseta

Véanse programas

CRÓNICA SOCIAL

Confesionalidad

:: permitida ::

Recuerde el lector que en crónicas anteriores ha manifestado cuál era la confesionalidad prohibida a los Sindicatos agrícolas.

Se les prohíbe cosignar en sus Reglamentos fines religiosos y morales, obligar por precepto reglamentario a confesar y comulgar y dar a los Sacerdotes consiliarios el derecho de voto contra las resoluciones del Sindicato. Se mira con recelo y es un obstáculo para la libre marcha de los expedientes el deber que algunos reglamentos imponen a los Sindicatos para presentarlos a la aprobación de los Prelados.

Ya expuse en su día las razones en que el Ministerio ronda esa prohibición. El juicio que me merecía y la actitud que en mi modesta opinión debían adoptar los Sindicatos.

Hoy voy a escribir sobre la confesionalidad que permite, porque el respeto a la verdad me obliga a declarar que dejó a salvo el principio de la confesionalidad.

Permito que el Sindicato tome el nombre de un Santo y el bue lo elija y lo festeje como a su patrono.

Permito que el Sindicato adopte como lema el que tenga por conveniente, sin que sea obstante que esté saturado de religiosidad o de la excesiva moral cristiana.

Permito que el Sacerdote como consiliario, el que tenga éste como función el velar por la sencilla religiosa y moral de la Asociación. Testigo soy de que, al menos Fomento, ha transigido con que en el reglamento se consigne el derecho de voto del consiliario contra toda resolución que se oponga a la Religión y a la moral.

Permito que el Sindicato se llame católico.

Permito el que se diga que el Sindicato en su vida ha de inspirarse en los principios sociales del catolicismo.

Permito prácticas religiosas de carácter tradicional, como la fiesta del Patrono, la bendición de los campos, la prohibición de la blasfemia y otras manifestaciones análogas.

Con razón decía, pues, que el partido conservador rectificaba al liberal en lo que a los Sindicatos agrícolas se refiere y que respetaba el principio de la confesionalidad.

Los católicos no somos ya libres para hacer neutras nuestras asociaciones; quien puede mandárnoslo, el Papa, nos ha mandado que no arriemos la bandera, que no ocultemos el catolicismo de nuestras instituciones económicas, como si el catolicismo fuera mercancía averiada, una humillación o una afrenta. Quien nos exigiera la neutralidad, no solo violaría nuestros derechos por un acto tiranico o justificado por ninguna ley del reino, sino que nos empujaría a faltar al deber de obediencia que como católicos debemos al Papa. Aunque nos lo mandara una ley, no la cumpliríamos; nos rebelaríamos contra ella, mientras el Papa no nos levantara nuestro deber de hacer católicas nuestras obras sociales.

Pero la confesionalidad que hoy se nos permite es suficiente, no sólo para que nuestras obras sean católicas, sino para que practiquen la franqueza viril que el Papa nos manda; franqueza que a nosotros nos trae al bien de no aparecer como renegados de nuestra fe, pero que es un bien para el Estado y para todos.

Todos pueden saber así lo que somos y a qué atenerse con relación a nosotros, ya se es de más utilidad pública y mucho más noble que el proceder de otras corrientes de ideas que se filtran cautelosas para pasar inadvertidas; y que otras tendencias sociales, los socialistas, por ejemplo, que para engañar a los incautos obreos se ocultan arteramente tras la aspiración nobilísima de las reformas y de las mejoras del proletariado, escondiendo sus complotes y justificando por ninguna ley del reino, sino que nos empujaría a faltar al deber de obediencia que como católicos debemos al Papa. Aunque nos lo mandara una ley, no la cumpliríamos; nos rebelaríamos contra ella, mientras el Papa no nos levantara nuestro deber de hacer católicas nuestras obras sociales.

Pero la confesionalidad que hoy se nos permite es suficiente, no sólo para que nuestras obras sean católicas, sino para que practiquen la franqueza viril que el Papa nos manda; franqueza que a nosotros nos trae al bien de no aparecer como renegados de nuestra fe, pero que es un bien para el Estado y para todos.

Realmente han producido justa alarma en Guipúzcoa las manifestaciones que se han producido en el Ministerio de Instrucción Pública en el Ateneo, tanto más sorprendentes cuanto que el señor Bergamín, en la oposición, estaba identificado con aquella respetable y numerosa entidad católica en su energética campaña contra el laicismo en los pueblos y en el centro radical.

Pueden ser católicos los Sindicatos agrícolas, pero ¿qué manifestaciones de catolicismo será prudente llevar a los reglamentos?

SEVERINO AZNAR.

Administrador de enido

Hace algún tiempo al administrador de Cores de Puebla de Caramanil, desaparecido del pueblo en compañía de cierta cantidad de dinero encomendado a su custodia.

Díronse las órdenes oportunas y ayer fué entregado a la policía española en Irún, por las autoridades francesas, en virtud de la extradicción.

Conducido a esta ciudad ingresó en la cárcel, a disposición del Juez de dicho pueblo.

Presidente, Rezola.—Secretario, Lizaseain.

Conferencia del señor Pavía

Centro católico

Las interesantes charlas históricas del erudito arquitecto donostiarra señor Pavía, dieron fin ayer, con una hermosa y documentada conferencia sobre los Padres y Doctores de la Iglesia en el siglo cuarto.

Después de hacer una decisión de lo expuesto en anteriores tardes, haciendo ver que la semilla de los mártires del siglo anterior produjo en el cuarto grandes santos, trazó la figura noble de San Basilio, miembro de una familia de santos, estudió el pontificado de San Dámaso, la acción de San Ambrosio, el Doctor melifluo, primer gobernador de la Liguria y más tarde aclarado Obispo.

Pasa a continuación el disertante a ocuparse de la derrota que los godos hicieron sufrir al emperador Valente en Andrianópolis, en la que halló su muerte, el reinado de su sucesor Graciano, primer emperador que rechazó las insignias de pontífice supremo del paganismoy que suprimió al culto pagano la consignación que le estaba señalada en el presupuesto del estado romano; y por último la gran figura del emperador Teodosio el Grande, español de nacimiento y cuyos hechos gloriosos celebra la historia.

Imposible nos es seguir al señor Pavía en el curso de su amena conferencia, por la gran número de asuntos y personajes tratados, así como por las fuentes auténticas en las que ha resuelto sus datos. Únicamente, por su mayor importancia, recordaremos, las acabadas relaciones que nos hizo de la vida e influencia de San Gregorio Nacianzeno, de San Agustín, de Hipona, con su madre Santa Mónica y de San Martín de Tours.

El señor Pavía dio fin a su valioso y conciencioso trabajo, animando con el ejemplo a la juventud estudiosa para que se dedique a este género de estudios y conferencias. Su labor, verdaderamente meritaria, dio al auditorio una impresión y un juicio exactos acerca de la época estudiada, aunque evitando cuidadosamente caer en el exceso de citas, farragosas e indigestas de muchos libros de historia, cuyas lecciones suelen a maravilla conferencias como los que el señor Pavía ha dedicado durante este curso a su numeroso y distinguido auditorio de siempre.

La de ayer ilustrada con numerosas proyecciones políromáticas, reproducción de cuadros célebres de diversos templos y museos.

El viernes próximo 20 de los corrientes, conferencia sobre tema tan interesante y de actualidad como lo es «El jaimismo», a cargo del ilustrado presbítero y distinguido orador don Juan María López Alzuza. El anuncio de esta conferencia ha despertado verdadero interés y su éxito está desde luego descontado.

Advertimos a los jaimistas de Guipúzcoa que reserven sus votos sin comprometerse con personas que recorren los distritos pertenecientes a diversos partidos políticos.

La Junta Provincial trabaja con gran actividad en el asunto electoral y en breve se comunicarán las órdenes oportunas y convenientes para nuestra Comunión.

Por el Catecismo

La Junta de padres y jefes de familia contra el laicismo en la enseñanza, respondiendo a la misión que le está especialmente encomendada y al sentir unánime de los católicos de esta provincia religiosísima, dirigió ayer al Presidente del Consejo de Ministros, el despacho telegráfico, cuya copia se nos ha facilitado.

Realmente han producido justa alarma en Guipúzcoa las manifestaciones que se han producido en el Ministerio de Instrucción Pública en el Ateneo, tanto más sorprendentes cuanto que el señor Bergamín, en la oposición, estaba identificado con aquella respetable y numerosa entidad católica en su energética campaña contra el laicismo en los pueblos y en el centro radical.

Dícese así el telegrama aludido:

«Excmo. Sr. Presidente del Consejo de Ministros.—Madrid. Junta de padres de familia Guipúzcoa lamenta manifestaciones atribuidas al Ministro de Instrucción Pública, y pide resueltamente orientaciones católicas. Enseñanza oficial.

Presidente, Rezola.—Secretario, Lizaseain.»

MAS DE POLÍTICA

Primeros chispazos

Todavía no ha salido a flote la agitación política que existe como precursora de la lucha comunal en esta provincia.

Lo que hasta ahora asoma, es la falacia de armonía existente entre los republicanos en lo referente a presentación de candidato por el distrito de San Sebastián.

Don Tomás Bermingham señalado por *La Voz de Guipúzcoa* como el de más merecimientos para ser el candidato republicano, se niega a ello, publicando una carta en la que expone sus razones para no llamar su nombre frente al del candidato liberal dinástico señor Marqués de Roca Verde.

Don Francisco Gascue dí a luz otra carta como glossa o comentario a la de su compañero señor Bermingham. Los tonos templados de la pluma de este, se trucan en fauces duros y retadores en la del señor Gascue y no crean ustedes que sus refunfuños son para quien no acepta el puesto de candidato como parecía lo lógico, sino que los disciplinazos del veterano político no tienen otro fin que el de molestar a los liberales a los que censura porque hoy presentan al Marqués y les augura y amenaza con fieros males para mañana, o sea, para la hora en que tengan lugar las elecciones de diputados provinciales.

Bien claramente expresó el señor Bermingham el por qué no va a la lucha, actitud que hubiera, variado caso de existir la «loca pretensión» de elegir a un cura a un conservador por este distrito. Pero como se trata del Marqués de Roca Verde, que además de su linaje liberal reúne la circunstancia de haber ido a la Escuela junto con el señor Bermingham y, o hemos de ser muy exigentes o son estos soberanos motivos para que dicho señor no acepte las indicaciones que sus correligionarios le hicieron, díos de su nombre, en la futura batalla.

La actitud del señor Bermingham la encontramos justificada, aun cuando nos consta que muchos de sus correligionarios la discuten. Que nos parece absurda, es la del señor Gascue. ¿Qué motivos tiene para calificar tan cruelmente a los liberales? ¿No es acaso el señor Bermingham un hombre independiente para aceptar o rechazar las proposiciones que sus amigos le hagan? ¿Cuando se ha visto que el señor Bermingham vive sometido a tutoría de otros elementos políticos que no sean sus correligionarios? ¿Le supone azaosas sugerencias por los liberales dinásticos?

Nada nos extraña que los conceptos emitidos en su carta por el señor Gascue hayan rozado al señor Bermingham y como consecuencia de ese natural molestia aparece en *La Voz* de ayer, otra epístola del señor Bermingham en la que hace constar que todas sus resoluciones fueron adoptadas libremente, sin sugerencias de ninguna clase, declarándose el único responsable y rechazando la idea de que los liberales de la capital hayan ido a su casa a ejercer presión para que no fuera a la lucha, presión que el señor Bermingham no hubiera tolerado.

Así, pues, a las mortificantes suposiciones del señor Gascue ha sucedido el rotundo NADIE HA INFLUIDO EN MI DECISIÓN del señor Bermingham.

De sociedad

Viajes

Se encuentra en esta ciudad el ingeniero jefe de la Compañía Arrendataria don Alejo Sesé.

—Ha marchado a Málaga donde pasará una temporada con sus hijos la marquesa de Unsá del Valle.

—Después de pasar unos días en Pamplona han regresado a San Sebastián don Justo Zozaya y su esposa.

Bodas

En Lanestosa se celebró el matrimonial enlace del diputado provincial por Vizcaya don José Uriz con la distinguida señorita Manolita García.

Bendijo la unión el arzobispo de San Sebastián don Lorenzo Uriz, tío del novio, apadrinando a los contrayentes don Iñaki Uriz del novio.

Como testigos actuaron don Juan Eguizábal y don Luis Orbe por parte de la novia, y el alcalde de Bilbao don Benito Marco Gardoqui y don Daniel Ruiz Garza por el novio.

La ceremonia tuvo carácter íntimo.

Los asistentes fueron obsequiados con un exquisito lanchón.

Los novios a quienes deseamos eterna luna de miel salieron en automóvil para el extranjero.

Varías

En honor del Nuncio apostólico, monseñor Ragonesi, se celebró ayer una brillante recepción en casa de los vizcondes de Val de Erro, asistiendo muchas distinguidas damas de la sociedad de Madrid y personalidades conocidas de la política y de las letras.

Acompañaba a monseñor Ragonesi, que tan simpatías se ha aceptado, el auditor de la Nunciatura, monseñor Solari. También asistió el obispo de Madrid Alcalá, señor Salvador y Barrera, que ya ha presentado en la Academia de la Historia su discurso de ingreso, por lo cual su recepción se celebrará en breve.

Auxiliaban a los vizcondes de Val de Erro en la tarea de hacer los honores, dos encantadoras jóvenes de su familia: Blanca Casa Torres, y Ana María Elío, que está pasando con sus tíos una temporada.

La recepción fué muy animada. Los aficionados a las obras de arte admiraron los muchos objetos que decoran la elegante casa.

—Se ha verificado en el convento de Esclavas de Azpeitia la toma de hábito de la señorita Carmen Goiaga.

Notas tristes

En Madrid ha fallecido repentinamente el señor Moyano, secretario que fué, hasta hace poco tiempo, del Gobierno civil de Guipúzcoa.

Reciba su familia nuestro sentido pésame.

ROMA

El Cardenal Merry del Val ha escogido la fiesta de la Candelaria para tomar posesión del cargo de Arzobispo de la Basílica de San Pedro. Este cargo le imprime la superioridad jerárquica del capítulo y del numeroso clero de la basílica baticana.

En su discurso de toma de posesión ha mostrado con qué elevación de espíritu y con qué celo eminentemente sacerdotal ha de desempeñar sus nuevos deberes.

Ha recordado a todos que el mundo entero tiene fijos sus ojos sobre el clero de la basílica vaticana y que la afluencia cada día más considerable de peregrinos impone una obligación estrecha de profundas edificaciones.

De esta edificación el mismo ha dado ejemplo por el recogimiento y la distinción suprema con que ha cumplido las ceremonias litúrgicas.

Todos los miembros del cuerpo diplomático acreditados cerca de la Santa Sede han querido asistir a esta nueva investidura del cardenal Secretario de Estado midiendo así su nombramiento público de su estimación y veneración hacia su persona. El cardenal manifestó a todos su reconocimiento, no faltando tampoco de expresar su gratitud al Soberano Pontífice.

Es para el grande y el santo Papa Pío X un primer pensamiento—dijo—en el momento en que fui nombrado arzobispo de la basílica de San Pedro. Como para testificar todavía más la misión intensa del Papa con su joven Secretario de Estado, Pío X estuvo presente al lado de los embajadores y de ministros de su familia y de sus secretarios particulares. Estos detalles dan a conocer el carácter que tuvo esta ceremonia.

El cardenal Merry del Val nos trae a la memoria el recuerdo del cardenal Rampolla su predecesor inmediato en este cargo de arzobispo de San Pedro pues, la emoción penetrante que comunicó a esta asamblea de canónigos y de beneficiarios de San Pedro era la misma que se sentía cuando el cardenal Rampolla edificaba por su piedad y fe visible. Merry del Val no hizo saber que de manos de este mismo cardenal había recibido hace catorce años la investidura episcopal.

La dignidad de arzobispo de San Pedro es una de las más altas que desempeñaba el cardenal Rampolla. Los otros cargos del gran cardenal difunto han sido repartidos por Pío X entre los principales cardenales de la curia.

El cardenal Merry del Val nos trae a la memoria el recuerdo del cardenal Rampolla su predecesor inmediato en este cargo de arzobispo de San Pedro pues, la emoción penetrante que comunicó a esta asamblea de canónigos y de beneficiarios de San Pedro era la misma que se sentía cuando el cardenal Rampolla edificaba por su piedad y fe visible. Merry del Val no hizo saber que de manos de este mismo cardenal había recibido hace catorce años la investidura episcopal.

El